

Normas para la reorganización de la Acción Católica

En la carta en la que el señor Nuncio de Su Santidad comunicó al doctor don Juan Luis Pérez, Obispo de Oviedo, su nombramiento de Consejero de la Acción Católica, se contienen algunas normas generales referentes a la reorganización de la Acción Católica que es interesante conocer.

Dice así la referida carta firmada por Monseñor Tedeschini:

«Mi venerado señor Obispo: Los Reverendísimos Metropolitanos españoles, de acuerdo con la Santa Sede, han resuelto reorganizar la Acción Católica española y darle nueva forma y nuevas orientaciones en armonía con las exigencias del momento presente y con las normas dadas por la misma Santa Sede para la mayor eficacia de tan importante factor de apostolado religioso y social.

Como principio general, se adopta la organización de la Acción Católica en la forma por el Santo Padre indicada y en otras partes felizmente aplicada, a base de cuatro grandes sectores: hombres, mujeres, juventud de varones y juventud femenina; y se establece la cuidadosa distinción entre las obras de Acción Católica propiamente dicha y las de carácter social, económico y profesional, que pertenecerán a la Acción Católica en calidad de aliadas.

La alta dirección de la Acción Católica española estará a cargo de los Reverendísimos Metropolitanos españoles representados habitualmente por una Comisión permanente compuesta por los Eminentísimos señores Cardenales, a los cuales han sido ocasionalmente añadidos el excelentísimo señor Pa-

triarca de las Indias y el excelentísimo señor Arzobispo de Valladolid.

Llevará la dirección efectiva una Junta Central residente en Madrid. Para el cargo de consejero general de la Acción Católica en España, los Reverendísimos Metropolitanos han tenido a bien elegir, con el beneplácito de Su Santidad el Papa Pío XI, a V. E. R., en la seguridad de que sus altas dotes de particular competencia e iluminado celo, su acendrado amor a la Acción Católica y su bien acreditada experiencia pastoral ofrecen al V. Episcopado, al Clero secular y regular y al pueblo de esta católica nación la más firme garantía de éxito, y de que la reorganización de un apostolado, tan necesario como importante para el porvenir religioso de España, aunará alrededor de la Santa Iglesia todas las voluntades y toda la cooperación de los amados hijos, siempre dóciles y siempre fieles a los llamamientos de Nuestro Señor Jesucristo y de su Vicario, encaminados al soberano y sublime objeto de la preservación, formación y salud de las almas.

Confiado en que por su ejemplar espíritu de abnegación, y por el anhelo que en todas las cosas le empuja, de promover la mayor gloria de Dios, V. E., aceptará tan honrosa designación, y proporcionará a la Santa gloriosa Iglesia de España el provecho espiritual que el Sumo Pontífice por la Acción Católica espera, me complazco en ofrecerle mis más sinceras felicitaciones y me honro en reiterarme, con los sentimientos de la más alta estima de V. E. R., afmo. seguro servidor, Federico, Arzobispo de Lepanto, N. A.»

No debe olvidarse

Conviene destacar la labor verdaderamente admirable, rayana en la heroicidad, que la minoría agraria, de la que forman parte los seis diputados burgaleses de la derecha, está realizando en las Cortes.

Los agrarios solos, ante un ambiente de enconada hostilidad por parte de la mayoría de la Cámara, están defendiendo, con una tenacidad y entusiasmo dignos de todo elogio, los intereses de la agricultura española contra un proyecto tan demolador como el de la Reforma Agraria. No les asustan las sesiones dobles. Allí están ellos, tarde y noche, defendiendo enmiendas y más enmiendas y aunque convencidos de que no pueden prosperar porque saben muy bien que la mayoría está dominada por el espíritu socialista que informa todo el proyecto, cumplen, sin embargo, un deber de conciencia y de patriotismo laborando por lo más elevado de la patria.

Y no es que les mueva un afán obstructivista; no; hasta los contrarios han tenido que rendirse a la evidencia y el mismo ministro de agricultura ha confesado que no puede decirse que la que está haciendo la minoría agraria es una obstrucción. Sus enmiendas son justificadas y tienen un propósito de que el proyecto resulte hacendoso y fácil de llevarse a la práctica.

Conviene que no se olvide nunca esta dignísima actitud de los agrarios.

Como no debe olvidarse tampoco que son ellos, los que en las Cortes se mantienen más firmes y decididos contra el malhadado Estatuto Catalán.

Pueden presentarse con mucho orgullo ante sus electores, mostrándose esos dos gloriosos trofeos de su actuación.

Boda de artistas

Otra vez la Capilla del Milagroso Santísimo Cristo de Burgos, que se venera con tanta devoción en la Catedral Basílica Metropolitana, ha sido la elegida para unir sus vidas ante el altar, dos jóvenes artistas de teatro, la señorita Néldia Quiroga Pásera, hija única de don Hector G. y doña Camila Pásera de Quiroga y el galán joven de la compañía que ésta acudilla, don José González Castro.

Primeramente, a las diez de la mañana de ayer, oyeron la Santa Misa y recibieron la Sagrada Comunión en la parroquia de San Lorenzo el Real y altar de Nuestra Señora del Carmen de la que son devotísimas doña Camila y su hija.

Celebró la Misa y les distribuyó la comunión el M. I. Sr. D. Antonio Alonso Hernández, Canónigo de la S. I. C. Secretario particular del Excmo. Señor Arzobispo de la Diócesis, Dr. D. Manuel de Castro.

Los padres de la señorita Néldia y la mayor parte de los artistas de la compañía asistieron a tan religioso acto.

La boda estaba anunciada para las siete y media de la tarde y era de ver con cuánta anticipación habíanse congregado personas de todas las clases sociales en la Plaza de Santa María, atrio de la Santa Iglesia Catedral y tras coro, para demostrar su simpatía a tan grandes artistas. Tan espontánea manifestación de cariño del pueblo de Burgos perdurará en la mente de los señores de Quiroga mientras vivan.

La llegada de los novios fué acogida con grandes y espontáneos aplausos por la muchedumbre. La bella y gentil novia entró en la Catedral del brazo de su padre no sin grandes esfuerzos, siguiéndoles el novio que daba el brazo a doña Camila.

La novia lucía riquísimo traje blanco de la Casa «Lucien Lelong» de París y de su cabeza pendía albo tul de lustrón, colocado al estilo medieval y larguísima cola que era recogida por varios artistas de la compañía. El señor González Castro vestía de rigurosa etiqueta.

Bendijo la unión el Canónigo nombrado señor Alonso Hernández, quien dirigió a los nuevos esposos una sentida plática alusiva al acto, recordándoles tres cosas principales, amor, respeto mutuo y paciencia para sobrellevar las cargas del matrimonio y los sinsabores de la vida.

Actuaron de padrinos don Hector y doña Camila, padres de la novia y firmaron el acta matrimonial, por parte de la novia don Ernesto Vega, Gobernador civil de la provincia, don Antonio Plaza, don José Manuel Fournier y don Javier Plaza, que llevaba la representación del alcalde de Burgos, y por parte del novio, don Fernando Montenegro, don Pedro Martínez, don Antonio Zamora y don Juan Porta, estos dos últimos, testigos también del bautismo de la contrayente.

Llevo la representación judicial don Julio Fournier, oficial de Sala de la Audiencia y asistieron a la ceremonia el Coadjutor de la parroquia de Santiago don José María Pérez y el Sacristán Mayor de la S. I. C. don Pedro Díez Carcedo y las autoridades, todos los artistas de la Compañía y numerosos invitados.

El altar donde se celebró la ceremonia parecía un acua de oro y era tal el adorno de flores naturales con sumo gusto colocadas, que simulaba un jardín. Los reclinatorios donde se hallaban arrodillados los novios y padrinos aparecían cubiertos con riquísimo mantón blanco de Manila.

Terminada la ceremonia don Gonzalo, dueño de la Casa Photo Club, hizo varias fotografías del acto, así como también había dado un fogonazo antes de la boda.

El público mientras tanto se hallaba impaciente por ver a los nuevos esposos y a la salida de la Capilla fueron llevados éstos y sus acompañantes poco menos que en volandas hasta la puerta principal, donde aguardaban los autos para trasladarlos al Hotel Universal, en el que se preparaba el gran banquete.

A las diez se celebró éste y a él asistieron el gobernador civil y el general Dávila con sus respectivas señoras, don Antonio y don Javier Plaza, don José Manuel y don Julio Fournier, los artistas todos de la Compañía, compañeros de la feliz pareja, y el canónigo señor Alonso, al que acompañaban en la mesa los señores de Quiroga.

El alcalde excusó su asistencia y envió una preciosa cesta de flores.

Los señores Castro-Quiroga recibieron numerosos obsequios de personalidades y amigos y expresivas saluciones, entre otros de los señores Marqueses de Arribea de Ibarra, don Jacinto Benavente, Hermanos Alvarez Quintero, don Juan Tomás de Gandarías, Marqueses de Fontalba, don José Félix de Lequerica, Marqueses de Casas Novas, Cónsul general de la Argentina señor Margenat, Margarita Nellen, Cónsul de la Argentina señor Luis Figueroa y señora, Cónsul de Cuba señor Basmolina y señora, Cónsul del Ecuador don Manuel Bonil y señora, don Gumersindo Perera, E. Gasco Contell, señor Gobernador civil de Burgos y Gobernador militar, don Antonio Plaza, Empresa del Teatro, don Angel Custodio, don José Euripides de Escoriaza, Cónsul de la Argentina en Zaragoza señor Espinosa de los Monteros y señora, don Severino Pacheco señor Pérez Moris, señor H. Colmenero, don César Ballarín, don Casimiro Gómez, don Estanislao Durán y un centenar de telegramas y telefonemas de España.

La parte musical estuvo a cargo de la orquesta del Teatro Principal, y durante el acto religioso interpretó, a la perfección la marcha de Schubert, el Ave María de Gounod, el andante de la Cassation de Mozart y la marcha nupcial de Lohengrin.

También durante la cena y después de ésta ejecutó varias fantasías y por fin se organizó un animado baile.

La feliz pareja, que ayer unos sus destinos, salió en automóvil para San Sebastián y diversas capitales, llevando en su corazón gratos recuerdos de Burgos.

Reciban nuestra efusiva felicitación, extensiva a los señores de Quiroga, a los que en breve esperamos volver a saludar.

De Burgos a las Hurdes

Montes de castaño y encina, robles y estopa lanzan sus ramas en arco al camino, y en triunfos nos reciben hasta la Alberca, pueblo simpático de costumbres chatarras, religioso acogedor, «cayvernicola», en fin por ser agradecido.

No puede olvidar la estancia de don Alfonso de Borbón en él.

—Aquella es su casa, me dice un Cicerone de calzas blancas y botones de plata en el chaleco.

—Desde aquel balcón, prosigue otro, Marañón lanzó un viva al Rey.

La Alberca es un pueblo que ha llenado mi memoria y mi cartera de motivos y mi corazón de afectos.

Adelante, Subida al portillo, A la derecha la Peña de Francia, Se canta la salve popular a la Virgen. La tierra prometida de las Hurdes se abre a nuestros ojos como un abanico de montañas de diversos tonos. La bajada a las Batuecas es algo realmente imponente. Da la sensación de que el coche baja por escaleras, a gatas despacito, con frena y media de frenos. Viajeros hay que ni por curiosidad se asoman a la ventanilla. Temen el vértigo. Por el contrario, no falta un Comnges, un Angulo, dos Palazuelos y un Centeno, que sentados en la «baca» desafían con cánticos el peligro. No hay cuidado. El conductor es de lo más formidable que se conoce. Lo ha demostrado sin dejar el volante en todo el día. A Francisco le sorprende, «se necesitan puños», dice asombrado. Ya en la hondonada del Hno. Joaquín se despiden de nosotros hasta mañana, ofreciéndonos amablemente su casa (hospedería).

En los regatos de agua cristalina y bulidora, mojamos los labios sedientos y ya no hay más paradas, ni más altos ni discusiones en el camino hasta Nuñomoral. Una carretera de pista por un valle estrecho nos conduce. Las Mestas, Nuestros guías se despiden. «Dios les dé salud», «Buenos Dioses su bondad a los caballos». Son muy bien habidos los hijos de Orofilo. De las Mestas a Nuñomoral, 18 kilómetros. Vueltas y revueltas por la carretera de torcas y curvaturas.

—¿Es éste Nuñomoral?

—Ya está cerca.

El motor ruge rebelde de fatiga, ansioso de descanso. Al fondo, por entre las ramas de verdes olivos, se ven unas casitas blancas. Más cerca, las chozas de pizarra en sus paredes, aros y tejados. Es Nuñomoral.

Suenan las voces, palpita el corazón de entusiasmo y hasta la boquina del coche acompaña al canto de una marcha española. Un legionario, guardia de honor del caudillo, nos recibe con saludo a nuestra usanza. El párroco de Nuñomoral comienza sus atenciones. Hemos llegado felizmente. Viene Albiñana, suben los vivos redoblándose las voces. El pueblo entero viene con él. A la puerta de la iglesia se celebra la recepción de honor. Después, dentro del templo, una estación al Santísimo y una salve a la Virgen son nuestra oración de gracias.

Entrega de regalos: coqueiros (struchufes), quesos yemas de canónigo, conservas y diversidad de confituras.

—¿Nada más? Pues falta una cosa. Pan. Llevo tres días sin comer pan. El pan aquí es artículo de lujo, dice Albiñana.

Solamente los niños tienen privilegio porque gracias a la generosidad de don Alfonso, reciben todos los días una libra de pan y una onza de chocolate. Siguen más regalos. Un jamón y otras viandas.

Lectura de mensajes. Los versos de Zamora vibran, conmueven enardecen, hacen oír pañales y apretar los puños al desterrado! ¡Bravo! ¡Muy bien! Un beso estampado en la cara del doctor de parte de una madre Sentimental, lágrimas. Se le cuentan algunas anécdotas: la del estudiante de literatura a quien tocó en suerte la lección «oratoria política» y al preguntarse por sus actuales oradores políticos, respondió:

—Un ejemplo, Albiñana. Sobre saliente.

La cena. Casa del alcalde, ferruixista, mas algo receloso con el rey del camelo. Es la casa un portal cercado de bancos silvestres. Una escalera de pizarra, que conduce al sancho de los hurduños, a donde nadie se le permite asomar. El párroco nos cuenta que todavía no ha podido ver una cabana interiormente. Cuando ha de administrar algún Sacramento, ponen los enfermos no más cerca de la puerta de la calle.

El alcalde y su familia son comerciantes de jamones de cerdo o de jabón. Los legionarios prefieren el jamón de jabón. Es comida muy sabrosa. A cenar jabón. Para un legionario no hay cena igual.

Volvemos de nuevo a casa del

Hoy hace un año

De El CASTELLANO correspondiente al día 6 de Julio de 1931

Todo el interés del día gira en torno de la huelga de la Telefónica.

Aunque en la conversación de las directivas de empleados con el ministro de Comunicaciones se convino en aplazar la huelga, sin embargo, por orden del Sindicato de Barcelona, a las ocho de la mañana, se declaró la huelga general de empleados afectos a la C. N. T.

En Madrid no se hacen los repartos de telefonemas. No hay comunicación con Valencia. Las coacciones, principalmente contra las señoritas que acuden al trabajo, son frecuentes. Tienen que intervenir los guardias de asalto.

El señor Martínez Barrios da cuenta de que los huelguistas han asaltado la Central de Lérida para impedir la entrada de las señoritas.

—El general Mola vuelve a prisiones militares.

—Priego anuncia que las Cortes se reunirán en Madrid y que irán a El Escorial en caso necesario.

Franco, 40,93. Libras, 50,90.

La huelga de teléfonos es casi general en Barcelona.

—Se ha declarado la huelga general de todos los oficios en la Coruña por 24 horas, como protesta por la actuación de la fuerza pública con motivo del incendio del convento de PP. Capuchinos.

La opinión se muestra indignada por el desamparo en que han dejado a la ciudad las autoridades, ya que no se ve un solo guardia por las calles, ni se han tomado medidas de precaución ante la huelga.

doctor, que nos lee un artículo que acaba de escribir y de un día para otro aparecerá en «La Nación»: «Tres mecenas de las Hurdes y los tres desterrados por la República: don Alfonso de Borbón el Cardenal Segura y Martínez Anido. La voz del doctor es a veces precipitada, a veces lenta. El dedo índice de su mano izquierda se levanta sentencioso y amenazador. Es una pauta regeneradora. Un ralo de charla de comentario, de fúrtiva y a dormir. «Hasta mañana si Dios quiere».

La edad tiene siempre un privilegio entre personas educadas, y de corazón. Las pocas camisas que hay en la aldea ocupadas por don Crisanto Berruco, Francisco, Elías. El chófer duerme también sobre colchón. Todo se lo merece y es menester cuidarle. En el coche, acócese la juventud por miedo al pelente de la mañana, pues de lo contrario hubiera dormido sobre pizarras y brezos. No faltaron ensayos. ¿Quién duerme con los ojos despiertos y la lengua charlatana? Entre dimes y diretes de chistes y risa pasó la noche «nuñomoralasca».

(Concluirá)

Del Gobierno Civil

El señor Vega ha recibido de don Adelmo Rubio, dueño de una tómbola instalada en la Plaza del Instituto, 200 pesetas con destino al Patronato Preparados.

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS

Don Sotero Casado, alférez de Intendencia.

Don Luis Astain Astain, teniente auditor jurídico.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Justicia.—Orden disponiendo la creación en el pueblo de Canizar de Amaya, de un juzgado municipal, que dependa del de 1.ª instancia de Villadiego.

Ministerio de Hacienda.—Se prorroga por todo el mes de julio la autorización para el uso indistinto de los antiguos y los nuevos efectos timbrados.

Administración de Rentas Públicas.—Circular en el mismo sentido.

Providencias judiciales y anuncios.

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Plazuela del Arzobispo

Escuelas y Maestros

CREACION DE ESCUELAS.

Se crean definitivamente en esta provincia las siguientes:

Alapuerca, unitaria de niñas.

Carcedo de Burgos, unitaria de niñas Valtierra.-Rebolledo de la Torre, mixta para maestro.

PROVISION DE VACANTES.

Publica la «Gaceta» de ayer un decreto sobre provisión de destinos en el Magisterio nacional.

El decreto es muy extenso, pero por su interés para el Magisterio, vamos a publicarlo íntegro aunque tengamos que hacerlo en varios números.

Dice así:

El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, persuadido de la necesidad de una legislación clara y sencilla que establezca los derechos y deberes de la Escuela y del Maestro en relación con la vida administrativa del Estado, designó una Comisión para que redactara un proyecto de Estatuto general de la Primera enseñanza. Dicha Comisión, presidida por un Consejero de Instrucción pública e integrada por representantes de la Administración y de las Asociaciones oficiales del Magisterio, de la Inspección profesional y del Profesorado de las Normales, ha realizado brillantemente su cometido. El proyecto de Estatuto elaborado por la Comisión se encuentra actualmente en el Consejo de Instrucción pública sometido a estudio de tan Alto Cuerpo Consultivo.

Pero la gran cantidad de Escuelas hoy vacantes, servidas interinamente, exige que con toda urgencia se proceda a su provisión definitiva, y acordando que la provisión de las vacantes se haga ya con arreglo a las nuevas normas que establece el proyecto de Estatuto redactado por la Comisión, y teniendo en cuenta que el Consejo de Instrucción pública ha de invertir no pocos días en su estudio, previo informe favorable del Consejo todo lo referente a provisión de Escuelas y a Direcciones de graduadas, el Ministerio se ha permitido designar de dicho proyecto de Estatuto de Instrucción pública.

Este Decreto, posibilitando el acceso de los Maestros de todas las categorías a todas las Escuelas vacantes cuya provisión correspondiera al turno de traslado voluntario, asegura una más rápida renovación de la Escuela nacional. En orden a los nombramientos de directores de graduada, se establecen también en este Decreto profundas innovaciones que responden por igual a los deseos del Magisterio y a los intereses de la enseñanza.

Fundado en estas consideraciones, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Instrucción pública y Bellas Artes.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Transitoriamente, hasta la vigencia del próximo Estatuto general de Primera enseñanza y para liquidar la situación de las Escuelas vacantes y de nueva creación anteriores a 1.º de enero de este año, la provisión de destinos en el Magisterio Nacional, aparte del de ingreso, se ajustará a los siguientes turnos:

- 1.º Reingreso en su doble aspecto de provisión de Escuela y sueldo.
- 2.º Turno de traslado forzoso.
- 3.º Consortes.
- 4.º Traslado voluntario.

De no existir petición de un turno anterior, la vacante se proveerá en el siguiente que corresponda.

Artículo 2.º Pueden obtener sueldo y Escuela en turno de reingreso:

- 1.º Los Maestros separados de la enseñanza por corrección disciplinaria ya cumplida.
- 2.º Los que hubieren consumido el tiempo de excedencia voluntaria.
- 3.º Los que sirven Escuela de Patronato y procedan de las Nacionales.
- 4.º Los que sirven las de Prisiones y tengan la misma procedencia.

5.º Los que sirvan Escuelas del territorio del Protectorado en Marruecos de igual procedencia.

6.º Los que sirvan Escuelas de las Posesiones del Golfo de Guinea, también procedentes del Magisterio Nacional.

7.º Los comprendidos en el primer caso del artículo 177 de la ley de 9 de septiembre de 1857.

8.º Los Profesores de Normales Inspectores y funcionarios de Secciones administrativas de idéntico origen y en activo servicio.

Si hubiera coincidencia de peticiones con ocasión de vacantes reservadas a este turno, se respetará el orden expresado. No tendrán valor ni efecto alegaciones ajenas a los casos únicos de reingreso previstos en este artículo.

Artículo 3.º Los excedentes que lleven más de cinco años fuera de la enseñanza necesitan acreditar su capacidad física y pedagógica mediante el oportuno certificado expedido por una Escuela Normal de Magisterio primario. Asimismo podrán solicitar cambio de destino en turno de traslado forzoso:

- 1.º Los Maestros cuya Escuela sea suprimida.
- 2.º Los Maestros que tengan censurada su Escuela por acuerdo de la Inspección, ratificado por la Dirección general de Primera enseñanza.
- 3.º Los Maestros a quienes se grante la Escuela que sirven.
- 4.º Los Maestros que cesen en Escuela unitaria por incorporarse ésta a otra graduada.

Artículo 4.º Las Escuelas a que pueden ser destinados los Maestros comprendidos en los dos artículos anteriores serán en poblaciones de censo análogo o menor al de la última Escuela que sirviera.

(Continuará).

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 7.

Juicio por jurados procedente del Juzgado de Lerma, sobre violación, contra Saturnino Fernández González, Abogado, lico. Calteja; procurador, señor Echevarrieta; ponente, señor Presidente; secretaria del lico, F. Soto.

—Recurso de revisión sobre indemnización por accidente, procedente del Tribunal Industrial de Vizcaya, seguido entre Raimundo Hormachevarría con la Compañía de Seguros Caja de Previsión y Socorro, Abogados, licenciados Estrada y Jauregui; procurador, señor Aparicio; ponente, señor de Juana; secretaria del lico, señor Mena.

—Recurso de revisión sobre reclamación de indemnización, procedente del Tribunal Industrial de Vizcaya, seguido entre don Domingo Egula, con don Juan Arenaza; Abogados, licenciados Zumárraga y G. Ríos; procuradores, señores Herrero y Aparicio; ponente, señor M. de Gante; secretaria del lico, F. Soto.

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, seguida contra Crescencio Martín Antón, y sobre lesiones, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 125 pesetas de multa, a las accesorias y costas, y a que abone a Eusebio Martín, 150 pesetas por vía de indemnización.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4

Nueva víctima de las misiones

En cablegrama recibido por el señor rector del Seminario de misiones comunicó el Ilmo. Prefecto apostólico de San Jorge, el fallecimiento del célebre misionero P. Claudio Murga, uno de los celosos apóstoles que trabajan en la Prefectura confiada a mencionado Seminario de Burgos.

En tan lacónico comunicado no es posible indicar las causas de la muerte de este cruzado de la fe, pero no será aventurarse afirmar que en ello habrá influido el insalvable de la región donde el P. Murga ejercía sus ministerios, y el ardor y celo con que se daba de lleno a la predicación del Evangelio. Es el segundo sacerdote del Seminario, confiado al clero secular español que herido de muerte por las fiebres, tan temibles en aquellos parajes, cae en las avanzadas de los agorridos ejércitos de la gresia, formados por atrevidos misioneros, que de afando incógnitas de clima, privaciones y trabajos se esfuerzan por propagar la doctrina de Jesucristo en regiones donde no es suficientemente conocida.

El P. Murga recibe el premio de sus trabajos en plena juventud, pues contaba, tan solo, 31 años.

Es el oriundo de Ormizán (Álava) hijo de unos piadosísimos padres que han dado a la Iglesia, a más de este misionero, cuatro hijas religiosas. Cursó los estudios de Filosofía en el Seminario de Vitoria y en el de Misiones de esta ciudad los de Teología, distinguiéndose por su sólida piedad y fiel observancia del reglamento. Ordenado de sacerdote, embarcó con rumbo a Colombia, destinado a la Misión del San Jorge, el día 20 de noviembre de 1926.

En todas las cartas que se han recibido de él, después de su llegada, se revela el espíritu de sacrificio y de trabajo de que está siempre animado, el gran empleo de su alma de misionero, siempre desdoso de ganar muchas limas para Dios, sin reparar en molestias y privaciones. El solocito, para campo de su apostolado, las agrestes y peligrosas alturas de Upe que es la región menos cultivada de la Prefectura, a donde suelen llegar los indios bravos que habitan los inexplorados bosques que la cercan.

Que el Señor haya acogido en su seno el alma de este misionero, y premie su corta pero fecunda vida de apostolado; que su ejemplo anime la vocación de los jóvenes que se educan en el Seminario de Misiones de Burgos y suscite otras muchas vocaciones que se entreguen de lleno a la predicación y difusión del Evangelio.

ODONTOLOGO

Jesús Arnáiz
LAIN-CALVO, 38, 2.º

JOSÉ DIEZ RUMAYOR

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
de la Escuela Nacional de Puericultura
Consulta de 11 a 2. - Gratuita de 4 a 5
RAYOS X Espolón 16, 2.º

Predicción del tiempo

Estado general atmosférico deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a una y siete horas de hoy:
A causa de los atmosféricos, no se pudo recibir el despacho de América, por lo cual es difícil formar juicio exacto del estado atmosférico sobre el hemisferio Norte de la tierra. Persiste al Norte de las Islas Británicas la borrasca que desde varios días actúa en Europa, produciendo principalmente en Francia, bastantes lluvias. Por todas las comarcas septentrionales la nubosidad es grande y vientos flojos de la región de Oeste. Probable: En toda España vientos flojos variables y tiempo inseguro. Algunas tormentas pasajeras.
Rutas aéreas del sur de España y Canarias: Tiempo inseguro, tendencia tormentosa.
El mar estará poco agitado por el litoral español.

DE LA VIDA LOCAL

Noticias municipales

EN EL MATADERO
Reses degolladas el 5 de julio.
Bueyes, 8 con un peso de 1775 kilos; terneras, 17 con 680; carneros, 0 con 00, ovcias 0 con 00; cordero, 206, con 1788; cerdos 6, con 457,400; cabrio, 0, con 0.
Recaudación. Consumos: 1442'47 pesetas; matadero, 555'91 total; 1998 58 pesetas.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 7:
Don Leoncio Herrero, Carlos Arho, Catalina Cacho, Salvador Canals, Constantino Saldana, Patronato de formación profesional de Burgos, Francisco Viejo, Fernando Cort, jefe Centro Telégrafos, administrador Prisión provincial, Rafael Dorao, administrador principal de Correos, Tiburcio Santamaría, José Berganza, José Góngora, Sebastián Castiote, Antonio Cirján, Rafael Crespo, Marcelino García de la Rasilla, Román Valdivielso, José Moral, Román Carazo, José Irazusta, administrador Loterías de Bravas, Pedro Pastor.

Rápido y cómodo servicio de automóviles entre Burgos y Madrid y viceversa

A partir del día 5 del corriente, queda establecido este servicio, con los siguientes horarios y tarifas:
Salida de Burgos 2 tarde.
Llegada a Madrid 7
Salida de Madrid 3 mañana.
Llegada a Burgos 1 tarde.
PRECIOS 1.ª clase 24 ptas.
2.ª 19'20
Impuesto del Timbre a cargo del público.
ADMINISTRACIONES
Burgos: Plaza de Prim, 21 (El Buen Género)
Madrid: Glorieta de Quevedo 5.

Productos Müller

Esta mañana hemos tenido el gusto de probar en la acreditada «Casa Diez», los exquisitos productos de la Sociedad Anónima Müller de Barcelona, entre ellos el caldo Tex-Ton, el rico café Malte Kneipp y los sabrosos flanes hechos con el producto Cremadina, exquisito postre que hemos visto preparar en cinco minutos y por el módico precio de treinta céntimos paquete para cuatro personas. Es el producto Cremadina alimento sano y nutritivo, tanto para los niños como para personas mayores y hay paquetes de variados gustos; vainilla, fresa, piña, limón, plátano, almendra y chocolate.
La «Casa Diez» se ha visto durante todo el día muy concurrida, pues a ella han acudido numerosas personas a gustar tan ricos productos.

Notas de Sociedad

VIAJES.
Ha regresado de Londres donde fué en viaje de estudio don Manuel Ayala, beneficiado maestro de ceremonias de esta S. I. C.
—De Madrid, a pasar en ésta la temporada de verano, doña Presentación Rico Manero.

NECROLOGICAS.
A la edad de 68 años ha dejado de existir doña Dorotea Ruiz Casulla y su entierro ha tenido lugar esta tarde con numeroso y distinguido acompañamiento.
Expresamos a sus afligidos hijos, hijo político, hermano don Eleuterio Ruiz Castiella y demás familia nuestro sentimiento y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.
—También ha fallecido la preciosísima señora Marquesa, viuda del Oria, doña Carmen Arce y Guajardo-Fajardo y su entierro ha constituido una verdadera manifestación de sentimiento, expresión sincera de las simpatías a que se había hecho acreedora por sus virtudes.
A los desconsolados hijos de la finada, hijos políticos, nietos, hermanas, hermano político y demás apreciable familia acompañamos en su dolor yuplicamos un recuerdo por el alma de la finada.

Rápido servicio de automóvil entre Burgos, Bilbao, por Briviesca, y viceversa
Con automóvil «Lancia»

Inauguración día 11 del actual.
Precio 10 pesetas ida.
Salida 10 mañana.
Llegada a Bilbao 1'30 tarde.
Salida de Bilbao 9 mañana.
Llegada a Burgos 12'30.
Combinación con los coches de línea.
Administración Burgos: «Casa Diez»
Idem Bilbao: «Bar Arriaga»

Velas litúrgicas para el culto
HIJO DE
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado
DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Almacén y
La Provedora.—San Juan 83

“AURORA”
Compañía Anónima de Seguros
SUBDIRECTOR
FRANCISCO CENICEROS
OFICINAS:
San Juan núm. 61, 2.ª—Burgos

“NECESITA VD LLENTES”

Optica Nacional
Español - 1 - BURGOS

fabrica de LICORES Y AGUARDIENTES VINOS FINOS

Vino de Aguarón
FABRICANTE del ANIS Y LICOR
PAPA MOSCAS
ALMIRANTE BONIFAZ, 27-BURGOS

SI ES VD.
Cazador, Pescador, Agricultor, o Propietario de palomares.
PROTEJA VD. A LA SOCIEDAD DE CAZADORES Y PESCADORES DE BURGOS Y SU PROVINCIA
Almirante Bonifaz, 15.
ADQUIERA PAPELETAS DE SU RIFA
GRANDES PREMIOS
1.º Una escopeta Sarrasqueta modelo Hispania.
2.º Caña y carrete de lanzar.
3.º Dos docenas de redes


Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud
*
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Un baño diario
fortalece su cuerpo y le pone a cubierto de muchas enfermedades.
Los BAÑOS DE LOS JARDINES
se hallan instalados a todo confort, en perfectas condiciones higiénicas.
Visíteles.
ABIERTOS TODO EL DIA
Puebla, 35 y San Lesmes, 2

DENTISTA
GUILLERMO NAVARRO
Sucesor del doctor Mardones
Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.
RAYOS X
Plaza de Prim, 25 Burgos
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Noticias varias

Programa de las obras que ejecutará hoy, la banda del regimiento de Infantería núm. 30.
1.ª «Las Leandras», pasodoble, Alonzo.
2.ª «Capricho español», Mulla.
3.ª «La Duquesa del Tabarín», selección Leo Fall.
4.ª «Las Leandras», schotis del «Pichis», Alonso.
5.ª «La Montañesuca», pasodoble, Barra.

JUNTA DE PROTECCION A MENORES

Raciones suministradas a los pobres, el día 5, 510.
Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

En la «Gaceta» de ayer, se publica la clasificación definitiva de partidos farmacéuticos de la provincia de Burgos.

Ayer tarde dejó una bicicleta en la Escuela Elemental del Trabajo, el obrero Julio González Miñón, de 37 años, y cuando fué a recogerla había desaparecido.

Según dijeron a Julio vieron montado en la máquina a un individuo desconocido.

Por la Guardia Civil de los Baibases han sido detenidos los hermanos José y Alfonso Martínez García, de 28 y 22 años, vecinos del indicado pueblo, por penetrar en el domicilio de la vecina de Villaverde Mojina, Encarnación García Hernandez, de 78 años, viuda, y después de amenazarla se apoderaron de 70 pesetas.

Esta mañana se sintió repentinamente enfermo en San Lorenzo, el anciano Cipriano Páramo, de 76 años. En una silla fué llevado a la Casa de Socorro donde se le asistió de congestión cerebral.
Pasó a su domicilio San Zadornil, 2.

LECHE PURA DE VACA

Servicio a domicilio.
30 céntimos cuartillo.
DESPACHO: Moneda, 15 y 17

CARIDAD

Se recomienda a las personas caritativas a María Hernando, que vive en la Calera núm. 29, con tres hijos y el marido enfermo hace tres años e inútil para el trabajo.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stek de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
Duque de la Victoria, 19
PRECIO FIJO

Acción Agropecuaria Burgalesa

CONVOCATORIA
Habiendo comenzado el actual trimestre, se ruega a los señores asociados a la Sección de Guardería Rural, concurren el próximo domingo 10 de los corrientes, a las once de la mañana, a los locales de la Cámara Oficial Agrícola, Español 18, 2.º, al objeto de satisfacer la cuota correspondiente a dicho trimestre; suplicándoles la puntual asistencia.
LA JUNTA.

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2. Tfno. 176.

LA SEÑORA
Doña Dorotea Ruiz Castilla
VIUDA DE PEÑA
descansó en el Señor en el día de ayer, a los 68 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
(Q. E. P. D.)
Sus afligidos hijos, doña Silvina, doña Trinidad, doña Teodora (Viuda de Dueñas), doña Pilar, don Julián y don José-María; hijo político, don José Bocos; hermano don Eleuterio Ruiz Castilla; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia
Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral, que tendrá lugar mañana jueves 7, a las DIEZ, en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, actos de caridad por los cuales anticipan las gracias.
Vivía: Calera, 7 Burgos-6 de Julio de 1932
Los Excelentísimos Señores Arzobispos de Burgos, Valladolid y Obispos de Segovia y Toledo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272.

LA EXCMA. SEÑORA
D.ª CARMEN ARCE Y GUAJARDO-FAJARDO
MARQUESA VIUDA DEL ORIA,
falleció en el día de ayer, a los 69 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de Su Santidad.
(Q. E. P. D.)
Su Director Espiritual, R. P. Osés;
Sus desconsolados hijos, don Manuel (Marqués del Oria), doña Carmen, don José Antonio, doña Dolores, doña María Rosa, don Jesús y doña María del Milagro Loma; hijos políticos, doña María Teresa González (Marquesa del Oria), don Juan José Vélez, doña Mercedes Alvar González, don Alfonso Andrade y doña Angeles de la Vega; nietos, hermanas, doña Teresa y doña Guadalupe; hermano político, don Félix Sedano; sobrinos, primos y demás familia,
Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, mañana jueves, a las once, actos de piedad por lo que les anticipan las gracias.
Vivía: Plaza de la Libertad, núm. 8. - Burgos 6 de Julio de 1932.
El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis, se ha dignado conceder 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

El mejor surtido en **Bateria de cocina** lo encontrará en **“LA COCINA”**

Vicente P. Canales
A. Bonifaz 4. Burgos

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Reforma agraria y Estatuto

(Continuación de la sesión de ayer sobre la reforma agraria.) El señor Morón defiende una enmienda pidiendo que el número de asentamientos familiares y explotaciones colectivas, se fije teniendo en cuenta las condiciones especiales que concurren en cada término municipal.

La comisión la rechaza y el autor la retira.

El señor Romá Rubies defiende una pidiendo que se incluya en la reforma no solo los señoríos transmitidos a título de hereditarios, sino los transmitidos a título arcaico.

La comisión la acepta.

El señor Botella defiende otra pidiendo que los asentamientos se apliquen también a las tierras de los terratenientes que poseyeran títulos poblativos hasta el advenimiento de la República, cualquiera que sea la provincia en que radiquen.

La comisión la rechaza, aunque acepta alguna parte de la misma.

El señor Royo Villanova explica su voto en contra.

El señor Botella pide votación nominal y la desechan 119 contra 8.

El señor Feced, en nombre de la comisión, anuncia que aunque quedan cuatro enmiendas por discutir en esta base, como tienen excepcional importancia, solicitan del presidente que suspenda la discusión para poder examinarlas.

El señor Besteiro propone que pase a discutirse la base tercera.

El señor Gasagueva protesta.

El señor Besteiro dice que entonces lo que puede hacerse es suspender la discusión y reanudarla esta noche a las diez, en lugar de las diez y media.

Se acuerda así y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

Sesión nocturna

EL ESTATUTO.

Comienza la sesión a las diez y veinte, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Comienza la discusión del título segundo del Estatuto, comenzándose con el artículo quinto, que se refiere a las atribuciones de la Generalidad.

Se retiran varios votos particulares.

El señor Fadrás defiende un voto particular que la comisión acepta, sobre supresión de atribuciones a la Generalidad en algunos órdenes.

El señor Royo Villanova depende otro voto en el cual pide que el artículo se redacte así: "Las materias a que se refiere el artículo 15 de la Constitución de la República podrán ser ejecutadas por la Generalidad cuando las Cortes lo acuerden por medio de un acto que pueda ser objeto de los recursos que en la Constitución se señalan. Mientras esas leyes no se dicten, los servicios serán ejecutados por los funcionarios de la República, quienes dependerán de un proyecto nombrado libremente por el jefe del

Estado, previo acuerdo al Consejo de ministros y referendado por su presidente. Dicho proyecto no tendrá intervención alguna en el régimen interior de la Generalidad, pero será el intermediario único entre ésta y el Gobierno de la República.

El señor Royo Villanova habla extensamente, expresándose duramente contra los catalanistas, a quienes acusa de nacionalistas, y les dice que él no piensa jubilarse sin ver el fracaso de la autonomía.

Hay un momento en que las palabras del orador provocan protestas en algunos sectores de la Cámara.

El señor Royo se dirige a los socialistas y les dice que él no tiene en cuenta.

Los socialistas protestan violentamente y varios piden a palabra. Hay algunos momentos en que no se entiende nada.

El señor Besteiro advierte al señor Royo que aunque como miembro de la comisión no consume turno, sin embargo la más elemental discreción hace que se piense en terminar alguna vez.

El señor Royo dice que va a terminar.

El señor Saborit pide la palabra para una cuestión de orden.

El señor Besteiro ruega al señor Royo que suspenda un momento su intervención.

El señor Saborit se dirige al señor Royo y le pide explicaciones sobre algunas palabras que les ha dirigido y que ellos no han entendido bien. De todos modos, me parece inadmisibles que se injurie a los representantes de una región.

El señor Royo Villanova explica las palabras pronunciadas, con lo cual se producen nuevas protestas.

El señor Companys se levanta para decir que en las palabras del señor Royo no ha habido ni una sola que no ofendiera ni injuriara a la minoría catalana. Sin embargo, por respeto a la Cámara y por adhesión a la República ellos no han protestado ni piden explicaciones de esas injurias.

El señor Galarza solicita que se dé lectura a un artículo del reglamento en el que se dice que las enmiendas disponen como máximo para ser defendidas de media hora.

El señor Besteiro dice que aunque se proponga tener la mayor amplitud de criterio con esta discusión, basta que alguien se haya llamado la atención para que se proponga hacer cumplir el reglamento.

El señor Valle, por la comisión, se lamenta de las palabras del señor Royo y dice que van encaminadas a desorientar la discusión.

El señor Royo rectifica y mientras dura su intervención, los diputados catalanes abandonan el salón.

Los agrarios piden votación nominal y rechazan el voto del señor Royo Villanova 152 contra 21.

MAS VOTOS RECHAZADOS.

El señor Iranzo defiende otro referente a la legislación sanitaria interior y los servicios de Aviación civil. El doctor Juarros se adhiere a las palabras del señor Iranzo.

El señor Pascua, por la comisión, rechaza el voto.

La votación ordinaria lo desechan 99 contra 39.

POLITICA SOCIAL EN SEVILLA

Se suspende la discusión del Estatuto y continúa la interpellación de la política social en Sevilla. Intervienen Franco y otros oradores.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las dos y cinco minutos de la madrugada.

El doctor Juarros se adhiere a las palabras del señor Iranzo.

El señor Pascua, por la comisión, rechaza el voto.

La votación ordinaria lo desechan 99 contra 39.

UNA DENUNCIA DE 'EL SOL'.

Madrid 6 (12 m.).—'El Sol' ha denunciado que atracó en el puerto de Málaga un barco conteniendo contrabando de tabaco.

La Compañía Arrendataria tomó las medidas conducentes para poner el hecho en claro acudiendo a un funcionario para inspeccionar el barco. Entonces éste enarboló la bandera inglesa, cosa que su juzgó como un ardid. El barco ha desaparecido y del funcionario se ignora el paradero, siendo todo

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

Barcelona 6 (12 m.).—En el Salón Imperio se ha producido un violento incendio que derrumbó la techumbre del edificio, no obstante los rápidos trabajos de los bomberos para reducir el fuego. Las pérdidas ascenden a 15.000 pesetas.

UNA EXPLOSION OCASIONA LA MUERTE DE UNA NIÑA.--Otras noticias

el lugar conocido por el nombre de Castañeda, se produjo una explosión en un poste pirotécnico causando la muerte a la niña de 13 años, Carmen Sánchez. También hay otras personas heridas, algunas de consideración.

INCENDIO EN UN SALON.

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Se ha cerrado definitivamente la importación de trigo--dice el ministro de Agricultura--Varias notas políticas

EL PATRONATO DE LAS HURDES.

Madrid 6 (4 t.)—En el ministerio de la Gobernación y bajo la presidencia del señor Casares, se reunió el Patronato de las Hurdes. Asistieron los directores generales de Sanidad, Montes y Administración local.

DEL SUPUESTO COMPILOT

Madrid 6 (4 t.)—El juez especial señor Infante, que entiende en el sumario por el supuesto complot, tomó esta mañana declaración al general Orgaz. Este negó los cargos que se le han hecho y aseguró que no conocía al barón de Mora.

LO DE VENTURA GASSOLS.

Madrid 6 (4 t.)—El juez que instruye el sumario por la agresión al señor Gassols, ha dictado auto de procesamiento contra los detenidos señores Cavanillas y Orjón, fundándose en que cometieron un acto injurioso contra un diputado en el ejercicio de su cargo.

EN HONOR DE MESEJO.

Madrid 6 (4 t.)—En la calle del Mellizo se ha celebrado hoy el acto de descubrir una lápida en honor del actor Emilio Mesero. Asistieron la viuda del homenajeado, el anciano autor Ventura de la Vega, el alcalde, varios concejales, artistas, escritores y entre ellos Répide, Canedo, y Pérez Zúñiga. Pronunciaron discursos Rico, Canedo y Pérez Zúñiga.

EN ESTADO.

Madrid 6 (4 t.)—Al ser preguntado por los periodistas el ministro de Estado sobre la restricción del comercio de frutas españolas, acordada por el gobierno francés, contestó el señor Gómez Oceja que todavía no había noticias sobre el particular.

NO HABRA MAS IMPORTACION DE TRIGO.

Madrid 6 (4 t.)—El ministro de Agricultura manifestó a los periodistas que recibía de varias partes peticiones de trigo extranjero, porque el trigo de la actual cosecha no reúne condiciones para ciertas necesidades del consumo. Yo tengo que advertir al ministro que mientras haya trigo nacional no acudirá al extranjero. Cuando se ordenó hacer la estadística se comprobó que había un déficit de 900.000 toneladas. Se hizo toda clase de conmutaciones para que las importaciones de los tenderos de trigo fueran ajustadas a la verdad, pero en cuanto se pidieron al extranjero 500.000 toneladas, aparecieron enseguida en España doscientos millones de toneladas ocultas. Se y aparecieron otras 50.000 que se habían ocultado. Se han hecho luego otras importaciones hasta 300.000 toneladas, y he tenido la satisfacción de que el mercado nacional estuviera atendido sin perjudicar a los productores españoles. Si hubiera atendido a las instantes peticiones de gobernadores civiles la importación se hubiera elevado a un millón de toneladas. No se ha hecho así y estoy satisfecho. Es verdaderamente lamentable que se quiera atender más a conveniencias privadas que a los intereses generales.

Continuó diciendo que las importaciones se habían hecho en condiciones muy ventajosas y que había asegurado que ahora queda definitivamente cerrada la importación.

EN GUERRA

Madrid 6 (4 t.)—Azaña recibió a los generales Carricero, Agustín y Vera, agregado militar de Méjico con León y capitán Ruiz.

También le cumplimentaron varios oficiales que marchan a la Obrajada de Los Angeles, y una comisión de fabricantes de telas de Tarrasa.

Azaña conversó con los periodistas y les dijo que mañana aparecerá en «Gaceta» el decreto sobre retiro voluntario de los oficiales del Ejército, que no ha salido hoy por falta de tiempo para despachar con el presidente de la República.

COMISION PARLAMENTARIA A GINEBRA

Madrid 6 (4 t.)—En el Congreso se ha reunido la comisión interparlamentaria para designar los diputados que irán a Ginebra con objeto de tomar parte en el Congreso del desarme, que tendrá lugar del 20 al 26 del actual. Este congreso será preparatorio del que se celebrará en Madrid el año próximo.

Anteriormente fueron nombrados los señores Estelrich y Clara Campoamor y hoy se designó a los cuatro restantes comisionados, que son: Serrano Batanero por Acción Republicana; Vidar, socialista; Conrude, de la Orga y Valdecasas, de al Servicio de la República.

Los dos primeros se hallarán en Ginebra el día 17 y los demás el 19.

GRAVE ATROPELLO

Madrid 6 (4 t.)—En el puente de Segovia el número 32.585, de la matrícula de Madrid, atropelló a Consuelo Gómez Mora, de 49 años, causándole lesiones de carácter gravísimo.

NOTAS PARLAMENTARIAS.

Madrid 6 (6 t.)—Los diputados ganaderos de las provincias ganaderas del Norte han acordado protestar contra

tra el acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona de rebajar el precio de la carne. Dicen que esa rebaja no favorece a los consumidores por la mala organización de los mercados, cuyo remedio debiera buscar el Ayuntamiento.

—Maura manifestaba hoy que a pesar del deseo del Gobierno de aprobar cuanto antes el Estatuto y la Reforma Agraria, no pasarían quince días sin que las Cortes acordaran su clausura.

—Circuló hoy el rumor de que durante el período de la campaña las Cortes celebrarían sus sesiones en Santander, en el Palacio de la Magdalena, pero el rumor ha sido rotundamente desmentido.

—En el despacho del presidente de la Cámara se reunieron los jefes de las minorías para tratar del acoplamiento de los nombres designados por las minorías para formar el Tribunal de Responsabilidades y se acordó reservar los nombres hasta que se sepa si aceptan los señores Ossorio y Sánchez Román.

LA SESION DE LAS ORTES.

Madrid 6 (6 t.)—A las cuatro abrió la sesión Gómez Paracha. Escasa animación en escarros y tribunas, a excepción de la tribuna, que se halla abarrotada.

E l banco azul los ministros de Justicia, Gobernación y Trabajo.

Albornoz lee un proyecto de ley.

Se deniegan los suplicatorios para procesar a los diputados Prieto, Hidalgo Rojo Domingo Alonso, Balbontin, Eguiluz y Robles.

Comienza a discutirse el artículo quinto del Estatuto, que trata de la acción ejecutiva de la Generalidad y Abad Conde depende una enmienda en el sentido de que dependan del Estado la construcción, explotación y posesión de las líneas de ferrocarriles.

También hace depender del Estado las Mancomunidades Hidrográficas que desbordan del territorio catalán.

Bello dice que el espíritu de la enmienda en general le parece plausible, pero que la comisión tiene que rechazarla.

Guerra del Rio habla para apoyar la enmienda de su compañero y se duele de que la intransigencia de los catalanes en materia de lenguaje traera grandes complicaciones, ya que muchos que hablan el catalán no son más que el castellano.

PROVINCIAS

Varios accidentes desgraciados.-- Los conflictos sociales

SE ASEGURA QUE LA LA TRANSMEDITERRANEA ESTA DISPUESTA A AMARRAR SU FLOTA.

Valencia 6 (4 t.)—Cunde la indignación en la ciudad contra la decisión de la Dirección general de Navegación adjudicando a los astilleros de Bilbao la construcción de dos vapores correo de la Transmediterránea, que serán destinados al servicio de Fernando Póo. Se asegura que si llegásemos en la injusta decisión, que constituye un atropello para los intereses de Valencia, la misma Compañía está decidida a amarrar su flota, en la que trabajan 23.000 obreros.

CONTRA LOS SEGADORES GALLEGOS

Avila 6 (4 t.)—En la provincia se han suspendido las faenas agrícolas como protesta contra los segadores gallegos. En la casa del pueblo de Arévalo se celebró un mitin en el que parece habló un oficial de Correos y se pidió la expulsión de los gallegos. En Barrón los obreros se dirigieron al Ayuntamiento en actitud levantisca y con igual objeto. La sola presencia de la Guardia civil bastó para contenerlos y como los patronos les proporcionaron

trabajo en otras faenas, se calmaron los ánimos.

En Mancera de Arriba se ha resuelto la huelga agrícola, planteada hace algún tiempo.

LOS OBREROS PARADOS

Granada 6 (4 t.)—Un grupo numerosísimo de obreros sin trabajo recorrió las calles, dirigiéndose a los establecimientos de comestibles en demanda de artículos alimenticios. Los dueños de los comercios entregaron a los peditarios los alimentos que solicitaban sin oponer la menor resistencia.

Otro grupo penetró en el hotel París, manifestando al dueño que deseaban comer. El propietario no accedió a las pretensiones de los obreros, ofreciéndoles en cambio algún dinero, que los obreros rechazaron, diciendo que no pedían limosna.

Acudieron fuerzas de Seguridad, que detuvieron a varios obreros, poniéndolos a disposición del gobernador. También fué detenido por la Policía otro obrero que era portador de un saco lleno de comestibles.

SE TEME UNA HUELGA.—CAIDA MORTAL.

Toledo 6 (6 t.)—Esta mañana se han registrado algunos incidentes en las obras de la carretera de Avila abandonaron el trabajo los obreros afiliados a la C. N. T. Los de la U. G. T. siguen trabajando.

EXTRANJERO

ALEMANIA OFRECE DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES.

Lausana 6 (4 t.)—El canceller Von Papen ha entregado a última hora de la tarde al señor MacDonald unas nuevas proposiciones fijando la cifra de la cantidad que Alemania se comprometería a pagar para saldar sus reparaciones en 2.000 a 2.500 millones de francos; pero acompaña a este ofrecimiento diversas condiciones políticas, como, por ejemplo, la igualdad de armamentos para el Reich y la supresión de la responsabilidad de Alemania en la guerra.

El presidente de la Conferencia comunicó inmediatamente este ofrecimiento al señor Herriot y a los señores Germain Martin y Georges Bonnet, quienes se han negado a discutirlo, a consecuencia de las condiciones políticas que figuraban en él, y que son, en opinión de los ministros franceses, completamente ajenas al problema de las reparaciones que se discute en Lausana.

MUERTA POR UN AUTO.—OTRAS NOTICIAS DE BARCELONA.

Barcelona 6 (6 t.)—En la calle de la Cruz Cubierta un camión que conducía Pedro Crehuet atropelló a Teodora Roig, malandota.

—Ha fundado el vapor «Cádiz» de Cádiz, trayendo 17 deportados d el Cabo Juby. Después de fichados en la Jefatura de Policía fueron puestos en libertad. La mayor parte marchó a Figols.

—Mació marchó al faro de San Sebastián para visitar a Gassols.

—Ha llegado de Madrid el director de Asuntos Políticos del ministerio de Estado.

—En la quinta de salud «La Alianza» ha fallecido el vigilante nocturno que en días pasados, al dar el alto a un individuo, sospechoso en la riera de Margoria, por toda contestación le hizo un disparo y le hirió gravemente. El agresor no ha sido habido.

—Cuando don Vicente Bazán ingresaba en la Delegación de Hacienda la cuota militar de un hijo suyo, falleció repentinamente.

LA HUELGA DE VITORIA.

Vitoria 6 (6 t.)—Continúa en igual estado la huelga general en el ramo de la construcción sin que se hayan producido incidentes.

PARA LA FERIA DE MUESTRAS.

Santander 6 (6 t.)—Regresaron de Madrid el presidente y el secretario de la Feria de Muestras quienes han obtenido del Gobierno una subvención de 50.000 pesetas. La feria se inaugurará el día 25 del actual y asistirá el presidente de la República.

DOS MUJERES MUERTAS.

Ferrol 6 (6 t.)—Cerca de Vilgata un automóvil, conducido por Manuel García, atropelló a dos mujeres llamadas María Rey y Concepción Rego, que iban montadas en un borriquito a una feria de un pueblo cercano. Las dos quedaron muertas.

UN IMPUESTO DE LA DIPUTACION

Bilbao 6 (6 t.)—La Comisión gestora de la Diputación ha impuesto como obligación el descuento de uno y medio por ciento sobre los sueldos para los obreros y empleados en paro forzoso. El impuesto está siendo objeto de los más variados comentarios.

LOS PESCADORES DE VIGO.

Vigo 6 (6 t.)—Continúa en igual estado la huelga de pescadores de Vigo. Hoy un grupo de huelguistas entró en los mercados inutilizando varias cajas de pescado.

Peluquería de Señoras

Economía en todos los servicios. SANTANDER, núm 4, 2.º piso.

Sección financiera

Table with financial data including interest rates and exchange rates.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 6.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras, las siguientes disposiciones.

AL SERVICIO DEL PROTECTORADO.

Pasa al servicio del Protectorado el veterinario segundo con destino en el batallón de Zapadores minadores número 6, don Baldomero Renedo López, destinado a San Sebastián.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Se conceden 1.300 pesetas por dos quinientos y tres unidades al teniente don Juan de Caballero número 4, don a la primera Inspección del Ejército Arturo Villanueva López agregado a él.

REENGANCHES.

Se concede la asimilación a suboficiales con la antigüedad de 25 de mayo de 1932, al maestro de trompetas del regimiento de Cazadores núm. 4, don Jesús de la Iglesia.

CONCURSOS.

Se anuncia a concurso la vacante de comandante de Estado Mayor en la sección de Cartografía del Estado Mayor Central.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico.

(Obispo de Tarbes.)

Advertisement for 'TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO' located at Calle de Santander, Num. 12, Burgos. Lists various printing services like programs, brochures, and business cards.

Large advertisement for 'ANUNCIOS ECONOMICOS' (Economic Advertisements) with a grid of various classified ads including real estate, services, and goods.

Jurado mixto del trabajo rural de la provincia de Burgos

Bases de trabajo para la presente campaña de recolección

1. DURACION DE LA CAMPANA

El obrero contratado para trabajar en la recolección no podrá ser despedido, sin causa justificada, mientras dure el trabajo para el que se le contrató. Se procurará que la campaña alcance su duración normal. A tal efecto, una vez cubierto el cupo de trabajadores que un patrono necesite según uso y costumbre y no habiendo ya en la localidad obreros agrícolas parados de los inscritos en el registro prevenido por el Decreto-Ley de 28 de abril de 1931, no podrá tal patrono admitir más obreros, a no ser que lo avanzado de la estación y el retraso en las faenas u otras causas igualmente justificadas pongan en peligro la cosecha o parte de ella.

2. DESTAJOS

Quedan prohibidos los destajos salvo el caso de que, no habiendo ya obreros agrícolas parados en la localidad, patronos y obreros de común acuerdo, los autoricen. Estos destajos cesarán en cuanto y mientras haya en la localidad algún obrero agrícola parado forzoso.

3. HORAS EXTRAORDINARIAS

Mientras haya en la localidad algún obrero agrícola parado forzoso, cada obrero colocado no podrá trabajar más de ocho horas al día, entendiéndose que no está incluido en esas ocho horas el tiempo que el trabajador invertirá en trasladarse al tajo, cuando éste diste del poblado más de tres kilómetros, a razón de quince minutos por cada kilómetro que exceda de tres, si el patrono abona al obrero el tiempo invertido en ir y volver como jornada extraordinaria, aparte de las ocho horas ordinarias de trabajo efectivo.

La limitación de horas consignada en el párrafo anterior alcanza al trabajo personal del patrono que no sea de dirección o vigilancia.

No habiendo en la localidad obreros agrícolas parados podrán trabajarse horas extraordinarias hasta el límite que marca la ley.

4. EDAD

El obrero que tenga cumplidos los 18 años será considerado como jornalero normal, salvo que por su débil compleción, tardío desarrollo u otras causas no pueda rendir el trabajo corriente de un obrero, a juicio de la Junta paritaria de que se trata en la base 11.ª. En tal caso, la citada Junta será la encargada de eliminarle del trabajo o de regular la clase de éste y la remuneración a percibir.

5. MUJERES

Las viudas y huérfanas serán preferidas en el trabajo a las demás mujeres, equiparandolas a estos efectos con los hombres.

6. MAQUINAS SEGADORAS

No podrán utilizarse en ningún caso

para otros trabajos que los de su prople-tario, ni aun a cambio de otras labores.

7. ACCIDENTES DEL TRABAJO

En caso de accidente del trabajo se estará en cuanto a subsidios y demás consecuencias a lo que dispone la legislación vigente.

8. PREFERENCIAS

A falta de obreros en la localidad serán preferidos primeramente los de los pueblos limítrofes y después los del resto de la provincia.

9. OBREROS POR AÑO

Se respetarán los contratos celebrados por año siempre que en la jornada referente a las faenas de recolección se atengan a las horas señaladas para los demás obreros.

10. PAGO DE JORNALES

El pago de jornales devengados se hará semanalmente con preferencia y nunca por tiempo superior a una quincena.

11. JORNALES

La variedad de aspectos agrícolas que ofrece la provincia y la diversidad de condiciones del trabajo y del trabajador no solo en las distintas comarcas que la integran sino aun en pueblos limítrofes, permite una fijación general de jornales, sin el grave peligro de lesionar los intereses unas veces de los obreros y otras de los patronos.

Para evitar, en lo posible, tal inconveniente, por este año se fijarán los jornales en cada Ayuntamiento del siguiente modo:

1.ª—Dentro de las 48 horas siguientes a la recepción del «Boletín Oficial» de la provincia en que se publiquen estas bases de trabajo, se constituirá en cada localidad una Junta paritaria, formada por dos o tres representantes de los patronos y otros tantos de los obreros, presidida por el alcalde.

2.ª—A tal efecto, el alcalde invitará inmediatamente por iniciativa propia o a petición de cualquier interesado, a las Sociedades patronales y obreras que funcionen legalmente en la localidad, si las hubiere, que designen dentro del plazo fijado los respectivos representantes.

A falta de Sociedades de alguna o de las dos clases, la designación la harán directamente los patronos u obreros no asociados, convocados al efecto por el propio alcalde.

3.ª—Designados los representantes patronos y obreros y constituida inmediatamente la Junta, tratará de fijar, dentro de las 48 horas siguientes, los jornales que han de regir en la localidad para las diversas labores de la presente recolección.

Si se lograra acuerdo por unanimidad, los jornales así fijados se publicarán por los medios de costumbre acto seguido y serán desde luego de obligatorio cumplimiento, sin perjuicio del derecho de los interesados a recurrir dentro de tercero día a este Jurado Mixto pidiendo razonadamente su reforma.

Si no se lograra la unanimidad, el alcalde a la mayor brevedad, remitirá a este Jurado Mixto, para la resolución definitiva, las propuestas de jornales de las dos representaciones, con suelta relación de las razones alegadas por cada una en defensa de los extremos en que no estuvieron de acuerdo.

4.ª—El Jurado Mixto en Pleno resolverá a la mayor brevedad todas las discrepancias y reclamaciones.

5.ª—Los tipos de jornales así fijados serán de obligatorio cumplimiento durante toda la recolección, incluso para los devengados antes de la fijación de dichos tipos, a contar desde el viernes 3 de julio, día siguiente al de la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial» de la provincia.

6.ª—En la capital, domicilio del Jurado Mixto, será el presidente de éste el que constituirá y presidirá la referida Junta Mixta.

Los vocales del Jurado Mixto podrán asistir por derecho propio, con voz y sin voto, a todas las deliberaciones de la Junta Mixta de la localidad de su residencia, a las que serán oportunamente avisados.

7.ª—En los Ayuntamientos en que para el día 20 de julio no se hayan fijado por el procedimiento anterior los tipos de jornales, regirán los libremente consignados por patronos y obreros en su contrato de trabajo y, a falta de éste o en caso de duda los que rijan en el Ayuntamiento más próximo de los que los hayan fijado con arreglo a esta base.

12. ENTRADA EN VIGOR

Dada la urgencia del caso estas bases entrarán en vigor en todas sus partes el próximo día 8 de julio, siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin perjuicio de los recursos legales.

Las precedentes bases fueron aprobadas por unanimidad, excepto los párrafos primero y segundo de la tercera, que los fueron por el voto dirimente de la Presidencia, en sesiones del Pleno del Jurado Mixto celebradas los días 4 y 5 del corriente mes de julio.

Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

**DIBUJOS - CLICHES
TEXTOS DE ANUNCIOS
PROPAGANDA EN GENERAL**



**Estudio de Publicidad Moderna
ESPOLON 40-Entresuelo**

Los mercados Villadiego

VILLADIEGO

4-VII-1932.

Entrada de todo grano 180 fanegas.
Trigo mocho 92 reales.
Idem rojo a 91.
Trigo blanquillo, a 91
Cebada, a 54 y 56.
Avena, a 40.
Yeros, a 94.
Tijos, a 90.
Garbanzos, a 260 y 280.
Algarrobas, a 92.
Patacas, a 20 reales arroba.
Alubias, a 16, 18, 20, y 22 el celemin.
Habas, fanega a 76.
Guisantes, a 104.
Maíz, a 192 los 100 kilos.

MERCADO DE GANADO.

Carneros, de 50 a 58 pesetas.
Borregos, de 44 a 52.
Ovejas emparejadas, de 55 a 80.
Corderos macacos, de 52 a 41.
Idem lechazos, de 2'50 a 2'75.
Cerdos al destete, de 55 a 70 pts. nu.
Con un día excesivamente caluroso, se ha celebrado el mercado de este día que ha estado muy desanimado, contribuyendo a ello la falta de existencias que ya pueden considerarse extinguidas en su totalidad.

Los sembrados siguen prometiéndolo una abundante cosecha, aunque desde luego llevan un retraso para el granazón de más de quince días con arreglo a años anteriores.

Avicultura campestre

Obrita de divulgación Avícola
POR
JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA
PRECIO 2 PESETAS (por correo certificado 2'40)
PEDIDOS AL AUTOR
LA HORRA por Ros (Burgos).
Huevos para Incubar LEGHORN y WYANDOTTE, 6 pesetas docena.
Polluelos de un día, de las mismas razas, 16 pesetas docena.
Todo franco embalaje.
No se sirven menos de 4 docenas.

Balneario de Liérganes (Santander)

Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS y PULMÓN.
GRAN HOTEL, precios módicos con todo el confort moderno.

Villadiego Belorado

MISA NUEVA.

En el convento de RR. Agustinas de esta villa el domingo 28 de junio tuvo lugar el acto de celebrar por primera vez el «Santo Sacrificio de la Misa» en el R. P. Severino López Pérez, escolapio de la residencia de San Andrés, hijo de don Primitivo y doña Anastasia, vecinos de esta villa.

Asistieron al misacantico de diácono y subdiácono don Claudio Fernández, capellán de la Comunidad y don Manasío Megido, coadjutor de la parroquia.

Actuó de padrino eclesiástico don Eusebio Arroyo Dorao, párroco-arcepreste de la villa y de padrinos seglares los que lo fueron del bautismo del nuevo sacerdote don Gregorio Pérez y doña Catalina Ortega, tío y prima del celebrante.

La oración sagrada estuvo a cargo de don Ricardo Arnáiz Bonilla, profesor de la Universidad Pontificia de Burgos, quien con la elocuencia que lo caracteriza cantó las glorias del sacerdotado católico.

El nuevo sacerdote y sus apreciables padres, fueron muy felicitados. Reciban la nuestra más sincera.

El correspondiente.

1.138 PLAZAS

«en las Delegaciones de Trabajo». 62 de Delegados, con 12.000, 10.000 y 7.000 pesetas; 810 de auxiliares, con 4.000 pesetas; 266 de inspectores y auxiliares, con 7.000 y 4.000 pesetas. No se exige título. Edad, 21 y 25 años. Instancias hasta 8 de julio. Preparación. Libros. «Circular con detalles, gratis».

Otras preparaciones en curso

AUXILIARES DE AGRICULTURA. Mas de 76 plazas. Instancias hasta 5 de julio. Preparación, 50 pts. mes. «Contestaciones Reus», 12 pesetas.

AUXILIARES DE GOBERNACION, 50 pesetas mes. «Contestaciones Reus», 25 pesetas.

AUXILIARES DE ARCHIVEROS, 50 pesetas mes. «Contestaciones Reus», 59 pesetas.

PROXIMAS CONVOCATORIAS: «Oficiales de Agricultura, Mecanógrafos de Estadística, Policía, Tequigrafos-mecanógrafos del Ayuntamiento de Madrid. Auxiliares de Fomento y de Instrucción Pública.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, internado etc. en la

Academia «Editorial Reus»

Clases: Preciados 1.—Libros: Preciados, 8. APARTADO, 12.250.—MADRID

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, KEUMA,

CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

RELIGIOSAS.

Durante todo el pasado mes de junio se han celebrado en la parroquia de Santa María de esta villa, fiestas religiosas en honor del Sagrado Corazón de Jesús dándole un extraordinario reache el conjunto de voces infantiles que tan armoniosamente dejaban oír sus himnos, piegas y cánticos de dicados al Delfico Corazón.

Digno de especial mención es el solemnisimo triduo celebrado durante los días 10, 11 y 12, en que las espaciosas naves del templo eran insuficientes para contener la multitud de fieles que acudían a desagraviar al Sagrado Corazón y oír la palabra divina de lo que estuvo encargado el entonces orador sagrado P. Alfredo de Santa Teresa, carmelita descalzo, de la residencia de Burgos. Conocida de todos es la elocuencia de este orador y la autoridad de su palabra, por lo que no creo oportuno describir el contenido de sus sermones.

Reache magnifico revistió también la procesión que por las calles de la villa se celebró la tarde del domingo 12 cuyos balcones y ventanas se hallaban caprichosamente engalanados, viéndose también cuatro hermosos y artísticos trocos de ramaje y flores naturales, que vecinos de acendrada fe levantaron a las puertas de sus domicilios.

Plácemes mil a los cofaboradores en estas fiestas, sacerdotes y muy especialmente al organizador y director de ellas el venerable coadjutor don Benito Riaño.

SAN JUAN.

Seguendo la tradicional costumbre se celebró la fiesta de San Juan, en la que la juventud hace alarde de sus años divirtiéndose incansablemente durante más de treinta horas.

En la «Sociedad Artística Literaria» se celebró un baile que se vio muy concurrido, amenizado por la banda municipal que con tanto acierto dirige el maestro don Avelino Castro.

DE SOCIEDAD.

Saló para Salamanca el secretario de este Ayuntamiento y abogado, nuestro buen amigo don Manuel Martín Matallana.

De Burgos y con el fin de pasar las vacaciones, llegaron los aventajados seminaristas Demetrio Alcide y Jacinto Riaño.

EL FESTIVAL DE LA PRENSA.

Con el fin de representar a esta villa y partido en el festival organizado por la Prensa, fue designada la bella señorita Pepita Murga, que no pudo acudir el día señalado a la ciudad por sufrir una ligera indisposición. Muchacha rubia de 20 años y semblante simpático y fresco, hubiera dejado a esta villa con su presencia, en el primer puesto de cuantas se presentaron y que hemos tenido la suerte de admirar. Por cuya razón lamentamos el percance y a Pepita una expresión de consuelo. ¡Otra vez será!

¿Y de los danzantes beliforados? Duros, recios, membrudos; de bailar acompañado, solemne y no sé si diga hierático como recuerdo lejano de danza bética y sagrada.

La actuación de estos ocho mozos, si queremos, aun mejor, buenos mozos y la de su maestro Estanislao Velasco—que aunque mozo no tan mozo—nos consta que gustó mucho y fueron ovacionados al terminar sus juegos, dejando en la capital burgalesa un grato recuerdo.

ONOMASTICA.

Celebró su cumpleaños la gentil señorita Eloisa Fernández, quien con tal motivo recibió muchas felicitaciones.

SALOMON.

Belorado, julio, 1932.



¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar

EMPLEAD

SULFATO DE

AMONÍACO

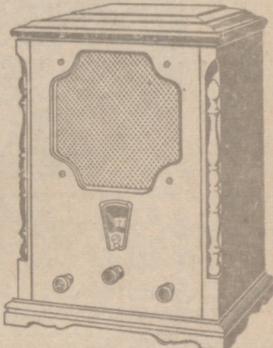
mezclado con vuestro abono de otoño

Resultados y rendimientos insuperables

Siempre mejor

Siempre más barato

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón -:- Arlabán, 7 - MADRID



Radio
— Radio-Gramolas —
Discos
Eustasio Villanueva
PLAZA MAYOR, 48

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.
Venta: Farmacias y droguería

Balneario Caudas de Oviedo

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

Gran Hotel del Balneario

Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo.
15 de junio a 30 de septiembre

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 690,0	Máxima a la sombra 19,4	A las siete de la mañana NE
A las seis de la tarde 689,0	Mínima a la sombra 10,4	A las siete de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros ,00

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

dirigidos LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

Abonos para todos los cultivos y adecuados

MADRID: Villanueva, 11

dos a todos los terrenos

OVIEDO: Mendizábal, 2

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Casa Munguía Plaza Mayor, 42 Lain-Calvo, 9 y 11 BURGOS



Trajes paño novedad desde 40 a 150 pesetas. — Corte moderno.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de
MATIAS LOPEZ
SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. — Por correo, 2 ptas.
FARMACIA PUERTO. — Plaza San Ildefonso, 5. — MADRID

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villalpessa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueletería interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda e SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPEDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPEDICO

JESÚS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, evenciones y medicinas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta curación de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua original por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

- ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Cranford», tomos 1 y 2 (números 1.211 a 14) . . . pesetas 1'20
- ALFONSO DAUDET: «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17) . . . pesetas 1'80
- GIACOMO LEOPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19) . . . pesetas 1'20
- JORGE ELIOT: «El molino», tomo 1 (números 1.220 a 22) . . . pesetas 1'80
- STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.225 a 26) . . . pesetas 2'40

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Se vende papel para envolver

Folleton de EL CASTELLANO

(116)

IVANHOE

EL CRUZADO

OR

WALTER SCOTT

(Traducida directamente del Inglés)

—Es cierto—respondió Conrado Mont-Fitchet—, es demasiado cierto. Las irregularidades de nuestros hermanos de Inglaterra son mucho peores que las de los de Francia.

—Porque son más ricos—decía el gran maestro—. No es por alabarme; pero ya sabes la vida que he llevado, mi celo en cumplir hasta los ápices de nuestra regla, mi tesón en pelear con gentes endiabladas y perversas, mi incansable ardor en acometer al león rugiente que gira en torno buscando a quien devorar. Buen caballero, eclesiástico devoto: a esto he aspirado en el curso de mi larga experiencia. Mi divisa ha sido lo que dice nuestro Padre San Bernardo en el capítulo cuarenta y cinco

de nuestra constitución: «ut leo semper feriat». Este es el ardor que ha devorado mi substancia y mi jugo vital, y hasta mis nervios y la médula de mis huesos. Pero por el santo Temple te juro que, excepción hecha de ti y de algunos pocos que conservan la severidad del instituto no veo entre nuestros hermanos sino hombres indignos del hábito que visten. ¡Qué diferencia entre lo que prescribe nuestra regla y el modo que tienen de observarla los templarios del día! Se les prohíbe el uso de galas proanas de cretón en el yelmo, de oro en el freno y en los estribos. ¿Y acaso hay caballeros que se presenten con tanto lujo y esplendor en los campamentos y justas como los humildes soldados del

Temple? Se les prohíbe el ejercicio de la cetería la caza con arco y ballesta, toda diversión campestre y destructora, todos los desórdenes a que ellas dan lugar. ¿Y dónde están los más acreditados cazadores, y los halcones más famosos y las jaurías más nombradas, si no es en nuestros preceptorios? Se les prohíbe leer, salvo los libros que los superiores les permitan y las vidas de los Santos, en las horas de refectorio; se les recomienda que empleen todos sus esfuerzos en extirpar la magia y la herejía, y todo el mundo les acusa de estudiar los malditos secretos cabalísticos de los judíos y la nigromancia de los sarracenos. Se les prescribe una rigurosa abstinencia, comidas sencillas y frugales, como raíces, potajes, frutas y carne, sólo tres veces en la semana, porque el uso diario de las substancias animales trae corrupción al alma y al cuerpo, y sus convites son tan delicados y opíparos como los de los monarcas más poderosos. La bebida de nuestros antepasados era el agua pura de la fuente; y hoy, cuando se quiere exagerar el destempe de un bebedor, se dice comúnmente que se las apuesta con un templario. Este jardín en que estamos, hermo-seado con árboles peregrinos y plantas curiosas de los climas más remotos, ¿no es más propio del serrallo de un emir que del humilde retiro de los servos del verda-

dero Dios? ¡Ah, Conrado! ¡Y si no fuera más que esto! ¡Si se redujeran a estas prácticas victoriosas la relajación de nuestra disciplina y la corrupción de nuestras costumbres! Ya sabes que no nos es lícito recibir aquellas devotas mujeres que en los primeros tiempos se asociaban como hermanas de la orden, porque, como dice el capítulo cuarenta y seis, el enemigo se vale de la compañía de las mujeres para apartar a muchos del verdadero camino. Y, además, en el último libro que parece la cúpula del edificio glorioso alzado por el Santo Fundador, se nos prohíbe hasta el ósculo de cariño a nuestras madres y a nuestras hermanas: «ut omnium mulierum oscula fugiantur». ¡Y cómo se observan estos preciosos documentos? Me avergüenzo, amigo mío; me lleno de rubor al reflexionar en la corrupción en la liviandad que se notan en nuestros compañeros. Estos males turban y molestan, en medio de las delicias celestiales de que están gozando, a las almas de nuestros puros fundadores: de Hugo de Payen, de Godofredo de San Omer y de los otros siete bienaventurados que les unieron para consagrar sus vidas al servicio y custodia del Temple santo. Yo les he visto, Conrado, en los éxtasis y raptos de mi espíritu: les he visto llorar lágrimas amargas al considerar los pecados y locuras de sus hijos, ese

lujo frenético, ese espíritu mundano que los pierde y aludna; «Beaumont—me decían aquellos varones varones angélicos—: dormido estás, despierta. Mira esa mancha que afea los muros del Temple; esa mancha semejante a la que deja la lepra en las paredes del leproso. Los soldados de la Cruz, que deberían huir de las miradas de la mujer como de las del basilisco, viven en pecado, no sólo con las de su propia creencia, sino con las hijas del maldito pagano y con las del mucho más maldito hebreo.

Beaumont, sal de ese letargo; vengas la causa de la orden. Mata, destruye a los pecadores; no distingas de sexo ni de religión.» Esto me dijo aquella visión; y ya estaba yo despierto, y aún oía el ruido de la armadura de aquellos santos guerreros y de sus mantos, tan albos y tan puros como su espíritu. Si... sabré obedecerles; purificaré la fábrica del Temple. Las piedras empapadas en crímenes caerán al suelo a impulsos de mi brazo.

—Cautela, sobre todo, reverendo Padre—decía Mont-Fitchet—. El tiempo y la costumbre han arraigado profundamente el mal. La reforma es justa y necesaria; pero debe ser prudente.

—No, sino pronta y terrible—dijo el gran maestro—. La orden está a la orilla del precipicio. La sobriedad, el